

27 de abril de 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
Avenida César Nicolás Penson No. 66, Gazcue.
Ciudad.-

Asunto: Notificación de Hecho Relevante – Actualización Horarios Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP).

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12, numeral 2), literal q) de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

Desde el viernes veinticuatro (24) hasta el lunes veintisiete (27) de abril, el horario temporal de servicio al público en sucursales, auto cajas y oficinas administrativas será de 8:30 a.m. a 2:30 p.m., las sucursales en plazas comerciales laborarán hasta las 2:30 p.m. (De acuerdo a las plazas que se encuentren operando y el horario habitual de inicio de operaciones de cada sucursal).

**Sábados:** a partir de las 8:30 a.m. hasta la 1:00 p.m., las sucursales en plazas comerciales laborarán hasta las 1:00 p.m. (De acuerdo a las plazas que se encuentren operando y el horario habitual de inicio de operaciones de cada sucursal).

Domingos: Todas las oficinas a nivel nacional permanecerán cerradas.

Sucursales que ofrecerán servicio solo por auto caja:

- 1. Bávaro.
- 2. Piantini.
- 3. San Francisco.



## Oficinas que temporalmente se encuentran cerradas:

- 1. Blue Mall.
- 2. Aeropuerto Internacional del Cibao.
- 3. Plaza Internacional.
- 4. Naco.
- 5. Villa Mella.
- 6. Los Mina.
- 7. Restauración.
- 8. El Pola.
- 9. El Embrujo.
- 10. Colinas Mall.

Sin más por el momento,

Atentamente,

José Luis Ventura Castaños Vicepresidente Ejecutivo Adjunto